



Las directivas del colegio Genios del Zipa, decidieron proteger sus estudiantes con una póliza, de Seguros Sura, que cubre al niño ante un accidente, bien sea en el colegio o fuera de él; es decir cubre las 24 horas del día.

COBERTURA BÁSICA DE LA PÓLIZA

GASTOS MEDICOS	GASTOS DE TRASLADO
<p>Cuando las lesiones sufridas por cualquiera de los asegurados motivaren gastos dentro de los 180 días siguientes a la ocurrencia de un accidente por los siguientes conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Honorarios profesionales de médicos y odontólogos. 2. Habitación hospitalaria. 3. Medicamentos elementos de curación. 4. Derechos de sala de cirugía. 5. Anestesia. 6. Exámenes de laboratorio y ayudas diagnósticas. 7. Transfusiones de sangre 8. Fisioterapia. 	<p>Incluye los gastos de traslado incurridos como consecuencia de un accidente cubierto por la póliza, ya sea en ambulancia o en cualquier medio de transporte público.</p> <p>Cuando el traslado se realiza en servicio público se cubrirá hasta una suma equivalente a \$25.000 (una sola vez por cada evento accidental y por gastos exclusivos del día del accidente).</p>

COMO ACCEDER AL SERVICIO

1. Contamos con una amplia red de servicios médicos que estará a su disposición 24 horas al día 365 días al año. (1 febrero 2021 -1 febrero 2022). Línea nacional de atención al, cliente 018000518888 o desde su celular #888.

Cuando se accede a las instituciones en convenio y previa autorización, no se paga nada la compañía cubre hasta el monto contratado en la póliza.

Para acceder al servicio se debe tener los datos de la póliza y un documento del niño afectado.

PÓLIZA 2003188-7
GRUPO GENIOS SAS
NIT 9014409830

INSTITUCIONES CERCANAS CLINICA DE LA SABANA Y CLINICA CHÍA.

2. Después de 72 horas de ocurrido el accidente, o en caso de asistir a cualquier otra institución médica diferente a las que se encuentran en convenio habiendo hecho pagos de servicios, se puede solicitar el estudio de reembolso de los gastos incurridos en la atención. Para lo cual se debe adjuntar: historia clínica, ordenes médicas, facturas etc.

PRINCIPALES COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	SUMA ASEGURADA LIMITE*
GASTOS DE CURACIÓN	\$ 8.470.000
GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 25.000
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 10.000.000
DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL	\$ 10.000.000
REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$ 3.000.000
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 8.000.000
MUERTE NATURAL	\$ 2.000.000
GASTOS FUNERARIOS MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL	\$ 2.000.000

*Suma asegurada corresponde al valor límite por evento, tener en cuenta que en caso de reembolso se hace teniendo en cuenta los valores usuales y acostumbrados y todo debe estar soportado con facturas y órdenes.

Cualquier duda o inquietud puede comunicarse con

MARLEN OLARTE BUSTOS

Asesor en seguros

Email marlen.olarte@asesorprovision.com

Cel 3114990386

***¿Has pensado en la educación superior de tu hijo?
Pregúntame como.***